

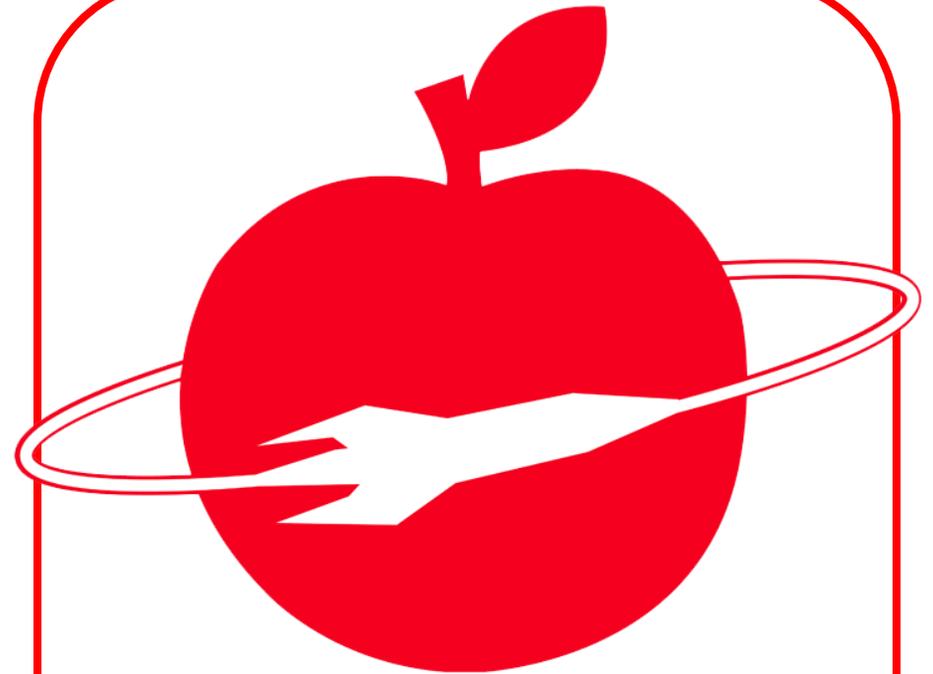
Rocket City SGO
3001 9th Ave. Ste 205B
Huntsville, AL 35805

256-369-3297

info@rocketsgo.org

www.rocketsgo.org

Find Us On:



Rocket City SGO

Espanol
Manual del Estudiante
2018-19 Ano Escolar

Bienvenido la Organización de Concesión de Becas de Rocket City

La Organización de Concesión de Becas de Rocket City (Rocket City Scholarship Granting Organization, RCSGO) considera que los niños tienen necesidades y estilos de aprendizaje diferentes en lo que respecta a la educación, los cuales pueden abordarse, usualmente, a nivel de las escuelas locales. En ocasiones, sin embargo, es necesario que un estudiante haga la transición hacia un nuevo entorno para que pueda tener éxito. Nos hemos asociado con escuelas privadas en Tennessee Valley para permitirles a los niños dicho acceso en el ámbito local. Queremos que cada niño(a) alcance su potencial y ponga en marcha su futuro educativo; esta es la misión de RCSGO.

¿Quién es elegible?

RCSGO actúa en conformidad con la Ley de Responsabilidad de Alabama (Alabama Accountability Act, AAA). Los estudiantes desde el jardín de infancia hasta el 12° grado (K-12) son elegibles siempre que cumplan con los requisitos de elegibilidad. La AAA establece la prioridad que se otorga a diferentes categorías de estudiantes. TODOS los estudiantes deben cumplir con los requisitos de elegibilidad por ingresos y proporcionar constancias de ingreso. El ingreso bruto anual de los candidatos no deberá exceder un cierto límite en función del tamaño de la familia.

Tendrán prioridad aquellos estudiantes que por su zona de residencia se asignan a escuelas públicas de “bajo rendimiento”, tal como lo determina anualmente el Departamento de Educación del Estado de Alabama, **SI** además cumplen con los requisitos de elegibilidad por ingreso. La asignación a una escuela pública de bajo rendimiento se debe verificar mediante el Formulario de verificación de asignación a una escuela pública (Verification of Public School Assignment Form), el cual es obligatorio (vea el ejemplo contenido en este manual). Tenga en cuenta que todos los requisitos para la postulación están sujetos a la Ley de Responsabilidad de

- Entiende que, de conformidad con la AAA, el padre o tutor solicitante debe vivir con el estudiante que se postuló. Rocket City estudiará a todas las personas que viven en el hogar del candidato y todos los ingresos derivados de las personas que viven en este.
- Entiende que si proporciona información que no sea cierta o si no proporciona información y su hijo(a)(s) recibe(n) una beca, esto acarreará la pérdida de la beca.

Actualizaciones

Es muy importante que RCSGO pueda comunicarse con el padre o tutor en cualquier momento. Asegúrese de enviar una dirección física, incluido el número de cualquier apartamento o casa, una dirección de correo electrónico válida (si la posee) y al menos un número de teléfono de contacto. Si en cualquier momento esta información cambia durante el curso del año escolar, contáctenos para actualizarla. Si RCSGO no puede contactar a un padre para tratar asuntos de la documentación o elegibilidad durante el proceso de solicitud, la misma se pondrá en espera y la tramitación se suspenderá.

Si le gustaría recibir actualizaciones del boletín informativo de RCSGO, proporcione una dirección de correo electrónico actual y la añadiremos a nuestra base de datos a través de MailChimp. Si proporcionó un correo electrónico en la postulación del estudiante, entonces ya ha sido añadido a nuestra base de datos del boletín y debería recibir información de nuestra parte. De no ser así, y si desea ser incluido, comuníquese con nosotros a través de info@rocketsgo.org.

Abandono escolar

Si existen circunstancias que requieren que un estudiante abandone la escuela asociada o el programa de becas, el padre o tutor debe enviar a RCSGO un formulario de retiro lleno en un plazo de 3 días hábiles posteriores al retiro. El formulario de retiro está disponible en nuestro sitio web www.rocketsgo.com.

Transferencia a otra escuela asociada

Todas las becas otorgadas por RCSGO son transferibles de una escuela asociada a otra. Primero, el estudiante debe haber sido aceptado en la escuela a la que desea transferirse. Se debe acompañar el formulario de retiro y el formulario de transferencia con una nueva carta de aceptación. Esta última, así como el formulario de retiro y el formulario de transferencia se deben enviar a Rocket City SGO dentro de un plazo de 3 días hábiles posteriores a la transferencia. No se permitirá ninguna transferencia después del 1 de febrero. El formulario de transferencia está disponible en nuestro sitio web en www.rocketsgo.org.

PADRE/TUTOR: al completar la solicitud de beca de Rocket City SGO, usted está de acuerdo con lo siguiente:

- Ha leído y entendido que toda la información que proporcione en esta solicitud, todas las constancias legales de ingreso y toda la información futura que usted pudiera proporcionar es cierta, precisa y completa, a su mejor saber y entender.
- Entiende que la información que envíe será verificada.
- Entiende que cualquier información o documentación incompleta, faltante, falsa o fraudulenta, lo cual comprende las firmas o la negativa a proporcionar constancias de ingreso legales o adecuadas u otra información que requiera Rocket City SGO para determinar la elegibilidad de la beca será causa de una determinación automática de no elegibilidad.

Alabama y el Departamento de Hacienda y, por lo tanto, pueden estar sujetos a cambios. RCSGO no determina la política relacionada con la elegibilidad.

Procedimientos para la postulación

La AAA define **familia** como “un grupo de dos o más personas que posee un vínculo por nacimiento, matrimonio o adopción, incluido el cuidado de crianza temporal, y que viven juntos”. Un padre o tutor puede postular a un estudiante con quien posea un vínculo bien sea por nacimiento, matrimonio, adopción, o por cuidados de crianza temporal, siempre y cuando el adulto que realiza la postulación y el estudiante vivan juntos. Se debe suministrar la documentación de la custodia. Cada familia debe certificar su ingreso anual correspondiente al año calendario previo al momento de la postulación; esto incluye todo ingreso derivado de cada una de las personas que viven en el hogar. Estas fuentes de ingreso incluyen, entre otras, las siguientes:

- Declaración de impuesto sobre la renta en el estado de Alabama
- Declaración Federal de impuesto sobre la renta
- Formulario 40
- Formulario W2
- Ingresos por Seguro Social o Seguro Social por Discapacidad para cada miembro de la familia, incluidos los niños
- Pagos de manutención infantil
- Todos los demás ingresos imponibles y no imponibles

Los candidatos deben cumplir con un proceso de verificación de los miembros del hogar. El cumplimiento de este proceso es responsabilidad del padre o tutor, no de la escuela calificada asociada. No se aceptará ninguna postulación con partes incompletas o si no se proporcionaron todos los documentos de soporte. La fecha tope es el 15 de abril de 2019. No se aceptarán ni

considerarán postulaciones luego de esta fecha. Las becas siempre dependen de la disponibilidad del financiamiento y la continuación de la AAA.

El padre o tutor que solicita la beca debe certificar que ha completado y proporcionado de manera íntegra y precisa toda la información requerida y que los datos sobre el tamaño de la familia, ingreso y otras declaraciones sean verdaderas. Tergiversar esta información o no proporcionar toda la documentación de soporte puede ocasionar que se deniegue o suspenda la beca. RCSGO tiene derecho a verificar cualquier parte o toda la información o documentación proporcionada a través del proceso de postulación.

Seleccionar una escuela calificada asociada

El sitio web de RCSGO, www.rocketsgo.org, contiene una lista de todas las escuelas calificadas asociadas que aceptan becas a través de la AAA. RCSGO permite al padre o estudiante seleccionar la escuela que prefiera. Sin embargo, el estudiante debe ser aceptado por la escuela antes de enviar una postulación. Se debe incluir una carta de admisión oficial de la escuela con la postulación. Posteriormente, deberán llenar la solicitud el padre o tutor Y la escuela asociada con la escuela que envía la postulación a RCSGO durante la temporada de postulaciones del 1 al 15 de abril de 2019.

Cobertura de la beca

Las becas de RCSGO cubren un año académico, incluida la matrícula y las cuotas obligatorias correspondientes a un año académico O por el tiempo que un estudiante asiste a una escuela asociada; lo que sea posterior. RCSGO no se hace responsable por ningún cargo adicional a los exigidos que se enumeran en el sitio web de la escuela o por aquellos cargos en los que se incurrió antes de que se otorgara la beca. Cada escuela asociada debe llenar una porción de la postulación que define la matrícula y cargos obligatorios. RCSGO pagará un **máximo** de:

Estudiantes de primaria, jardín de infancia al 5° grado-hasta \$6,000.00
Estudiantes de escuela media 6° al 8° grado-hasta \$8,000.00
Estudiantes de secundaria 9° al 12° grado-hasta \$10,000.00
los montos pueden variar

Todas las obligaciones financieras en las que se incurrió con una escuela que vayan más allá del monto otorgado o por artículos que la beca no cubre son responsabilidad del padre o tutor. Las escuelas asociadas calificadas deberán proporcionar una lista de matrículas y cuotas cubiertas por la beca y cualquier gasto adicional que no esté cubierto, de haber alguno, que el padre o tutor deberá cubrir personalmente.

Pago de la beca

El pago de la beca está dirigido a las escuelas, no a los estudiantes. No se le realizará ningún pago al estudiante en ningún momento.

Exigencias para el estudiante

Todos los estudiantes becados deben seguir las políticas académicas y de conducta de sus respectivas escuelas asociadas. Cada escuela asociada tiene derecho a ejercer la disciplina, incluida la suspensión o expulsión de estudiantes que no cumplan con lo exigido. RCSGO no tiene autoridad para regular las políticas escolares en relación con problemas de disciplina o académicos. El padre o tutor debe revisar cuidadosamente estas políticas escolares para asegurar que su estudiante continúe inscrito en la escuela asociada y, por lo tanto, que siga siendo elegible para la beca. Cualquier expulsión por parte de la escuela asociada o la imposibilidad de ser admitido a otra escuela asociada podría resultar en la pérdida de la beca ya sea por el año en curso o en los venideros.